

En la Cerollera, siendo las 17'30 horas del día 1 de noviembre de 1997, se reúnen en el salón del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, las personas integrantes de la Junta de la Asociación Cultural "SERVA" que vienen reseñadas al margen.

El Presidente da lectura al orden del día compuesto por los siguientes puntos:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2º CORRECCIÓN DEL ARTICULADO DE LOS ESTATUTOS.

Según la D.G.A. se adjunta un modelo propuesto para la corrección de algunos artículos actualizándolos a la normativa vigente.

3º UBICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL.

Se remite un oficio dando a conocer que la nueva sede social de la Asociación tendrá la siguiente dirección:

ASOCIACIÓN CULTURAL "SERVA"
C/Ráfec, nº 20
44651 LA CEROLLERA

4º APROBACIÓN Y FIRMADO DE NUEVOS ESTATUTOS.

Corregidas todas y cada una de las hojas se firman por todos los miembros de la Junta.

5º REPRESENTANTE EN OMEZYMA.

Por unanimidad se acuerda que Ana Andréu Barceló, represente a la Asociación en las reuniones de OMEZYMA que proceda, siendo nombrada suplente Silvia Bosque Inglés.

6º PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Tras debatir las propuestas de cursos se priorizan las siguientes:

- Elaboración de pastas artesanas populares.
- Restauración y conservación de muebles y utensilios para museo etnológico.
- Marcaje de rutas de senderismo.
- Artesanía del mimbre y otras manualidades.
- Curso sobre plantas medicinales y salud.

Se vio la conveniencia de que las anteriores actividades se realicen en su mayor parte durante el periodo invernal y primavera quedando algún curso o su continuación para el verano.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Se propone la compra de lotería del Niño para recaudar fondos y como medio propagandístico de esta Asociación. Se apuntan varias modalidades de colaboración de los anunciantes.

b) Se pregunta si existen en la localidad puntos de interés turístico y la necesidad de que algunos grupos marcasen esos puntos y sus itinerarios a la vez que ilustrasen sobre los trabajos e inquietudes sobre

- Historia de las masías.
- Tradiciones.
- Leyendas, juegos, dichos,.....

c) Se plantea la necesidad de celebrar una Semana Cultural para el verano, coincidente con las vísperas de las fiestas patronales con un programa de actividades consensuado entre Asociación y la Comisión de Fiestas y cuantas personas quieran colaborar.

Y no habiendo otros temas para tratar, se concluye la reunión, siendo las 19 horas y dando fe como Secretaria de lo aquí expuesto.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA